



Trabajadores del sector público se declaran en alerta por ajustes y revisión de programas estatales

CIRCULAR 16. Dirigentes de la Anef en La Araucanía y parlamentarios de oposición, advirtieron por el posible impacto en áreas sensibles como salud y educación, además de afectar la estabilidad del empleo público. Desde Dipres aclaran que el proceso apunta a reformular iniciativas para mejorar la eficiencia del gasto.

Carolina Torres Moraga
carolina.torres@australtemuco.cl

Preocupación y estado de alerta mantienen dirigentes del sector público y parlamentarios de oposición tras la publicación de la Circular N°16 del Ministerio de Hacienda, documento que fija las bases para la formulación del Presupuesto 2027 bajo un escenario de "estrechez fiscal", con énfasis en la eficiencia del gasto y la revisión de programas estatales.

En La Araucanía, la dirigente regional de la Anef, Carol Berriós, advirtió que el instructivo "redefine el rol del Estado ante la ciudadanía", poniendo en el centro eventuales recortes y la posibilidad de presupuesto cero para iniciativas sociales relevantes. "Estamos frente a una situación tremendamente preocupante. Se habla de recortes en programas que son fundamentales para las familias más vulnerables, como becas de alimentación, becas indígenas o apoyos que muchas veces representan la única comida para niños y niñas en el sistema escolar", sostuvo.

La dirigente agregó que la reducción de recursos también podría impactar áreas sensibles en

"Esta es una señal grave. Se está ajustando a costa de la clase media y de los sectores más vulnerables, mientras no se toca a los que más tienen".

Ricardo Celis,
senador por La Araucanía

la Región, como los programas de la Conadi, particularmente en la compra de tierras, lo que – a su juicio – tensiona compromisos con el pueblo mapuche.

A ello sumó eventuales efectos en salud, como la atención domiciliaria a pacientes postrados, y en políticas de juventud, tras advertencias sobre ajustes al Injuv. Desde la Anef no descartan movilizaciones y ya convocaron a una marcha junto a la CUT para este viernes en Temuco. "Cuando se recortan presupuestos o se eliminan programas, es la antesala del término de la función pública y de la vulneración de derechos", enfatizó Berriós.

PARLAMENTARIOS

Las críticas también fueron respaldadas por parlamentarios de oposición. El senador Ricardo



LA DIRIGENTA DE ANEF, CAROL BERRIÓS, MANIFESTÓ QUE EL INSTRUCTIVO "REDEFINE EL ROL DE ESTADO".

Celis calificó el escenario como "una política de achicar el Estado", cuestionando la eventual eliminación de programas en salud, prevención del suicidio y apoyo social. "Esta es una señal grave. Se está ajustando a costa de la clase media y los sectores más vulnerables, mientras no se toca a los que más tienen", afirmó.

En la misma línea, el diputa-

do José Montalva cuestionó el impacto de las medidas en prestaciones básicas, señalando que "no hay espacio para una oposición constructiva cuando se traspasan mínimos como la alimentación de los niños o los cuidados paliativos". "Cuando se recomienda eliminar programas históricos, el daño no es solo administrativo, es un daño directo a las personas", agregó.

El contenido de la Circular N°16, instruye a los ministerios a elaborar sus presupuestos bajo un nuevo enfoque que deja atrás el crecimiento automático del gasto, obligando a justificar recursos en función de resultados, impacto y eficiencia.

El documento establece la necesidad de priorizar, reasignar recursos y someter programas a evaluación, incluyendo la posibi-

lidad de ajustes o discontinuación de aquellos con bajo desempeño. En el caso de Educación, por ejemplo, se plantean revisiones a decenas de iniciativas, lo que abrió el debate público.

Desde la Dirección de Presupuestos (Dipres) salieron a responder a la controversia, apuntando a un problema comunicacional en el uso del término "descontinuar".

El subdirector de Racionalización y Función Pública, José Ignacio Llodrá, explicó que "la palabra descontinuar es más bien reformular", aclarando que no se busca eliminar políticas públicas, sino mejorar su implementación. "Nadie está diciendo que se eliminen programas como el de alimentación escolar. Lo que se plantea es que, si una herramienta tiene problemas, debe hacerse de otra forma para lograr el mismo objetivo", sostuvo, según consigna 24Horas.cl

Asimismo, enfatizó que el proceso de evaluación de programas es habitual en la formulación presupuestaria y que el objetivo es "usar los recursos de manera más eficiente", descartando que exista una intención de dismantlar servicios públicos. 